



# Asamblea General

Distr. limitada  
15 de febrero de 2023  
Español  
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio  
Ultraterrestre con Fines Pacíficos  
Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos  
60º período de sesiones  
Viena, 6 a 17 de febrero de 2023**

## Proyecto de informe

### Adición

## **XVI. Proyecto de programa provisional del 61º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos**

1. De conformidad con la resolución 77/121 de la Asamblea General y la decisión adoptada por la Subcomisión en su 975ª sesión, celebrada el 6 de febrero de 2023, la Subcomisión examinó el tema 18 del programa, titulado “Proyecto de programa provisional del 61º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos”.
2. Formularon declaraciones en relación con el tema del programa representantes de Australia, el Brasil, el Canadá, Chile, Colombia, Dinamarca, España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Finlandia, Francia, el Reino Unido, Sudáfrica, y Suiza. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.
3. La Subcomisión observó que la Secretaría había previsto que el 61º período de sesiones de la Subcomisión se celebrara del 5 al 16 de febrero de 2024.
4. La Subcomisión acordó que se propondrían a la Comisión los temas siguientes para su inclusión en el programa de su 61º período de sesiones:
  1. Aprobación del programa.
  2. Elección de la Presidencia.
  3. Declaración de la Presidencia.
  4. Intercambio general de opiniones y presentación de los informes sobre las actividades nacionales.
  5. Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial.
  6. La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible.
  7. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
  8. Desechos espaciales.



9. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales.
10. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
11. Clima espacial.
12. Objetos cercanos a la Tierra.
13. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.  
(Labor prevista para 2024 según el plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre (véanse el párrafo [...], más arriba, y el documento [A/AC.105/1258](#), anexo II, apéndice, párr. 18))
14. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
15. El espacio y la salud mundial.
16. Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre.  
(Labor prevista para 2024 según el nuevo plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre (véanse el párr. [...], más arriba, y el anexo [...], párr. 8))
17. Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.  
(Cuestión concreta y tema de debate)
18. Proyecto de programa provisional del 62º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.
19. Informe a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

5. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el tema titulado “Intercambio general de opiniones sobre los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad”, que se había examinado como cuestión concreta del programa en el período de sesiones en curso, debería permanecer en el programa de la Subcomisión durante los tres años siguientes, y de que se debía establecer un grupo de expertos en relación con ese tema del programa para concienciar, proporcionar orientación y posibilitar la comunicación y la cooperación entre los Estados miembros y las partes interesadas con respecto al impacto de las constelaciones de satélites en la astronomía.

6. Se expresó la opinión de que los asuntos relacionados con el tema titulado “Intercambio general de opiniones sobre los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad” deberían tratarse en el marco del tema existente sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, y por parte del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.

7. Se expresó la opinión de que antes de añadir un tema nuevo se debería hacer una evaluación exhaustiva de todo el programa de la Subcomisión.

8. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que los actuales temas del programa titulados “Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial”, “La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible” y “Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre” podrían refundirse en un solo tema del programa titulado “El espacio al servicio del desarrollo sostenible y las aplicaciones de la tecnología espacial”.

9. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que se debería crear un grupo de expertos sobre el tema de los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad, que debería rendir informes a la Subcomisión en relación con el tema de la tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible.

10. Se expresó la opinión de que la decisión relativa a cómo modificar el programa del 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos debería aplazarse hasta el 66<sup>o</sup> período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

11. En su 986<sup>a</sup> sesión, celebrada el 13 de febrero, la Subcomisión acordó que en el 61<sup>er</sup> período de sesiones de la Subcomisión, en 2024, el período de tiempo que habitualmente se asignaba a la celebración de un simposio de la industria en los períodos de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos se dedicara a la celebración del curso práctico del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, a petición de este y de conformidad con lo dispuesto en el plan de trabajo plurianual del Grupo de Trabajo ([A/AC.105/1258](#), anexo II, apéndice).

---